



ANUNCIO: APERTURA SOBRES IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE Y PUBLICACIÓN NOTAS PROVISIONALES, PARA UNA PLAZA DE PEÓN FONTANERO/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE.

En sesión del Tribunal Calificador de 14 de enero de 2025, y según se establece en la base 8.2 de la convocatoria, se detallan a continuación, a través de resolución motivada, las alegaciones presentadas en tiempo y forma, por los aspirantes, siendo las siguientes:

- *Alegación sobre la pregunta número 11, error en la plantilla provisional, se estima la alegación y se corrige la plantilla pasando la respuesta correcta a la opción B. Sobre la pregunta número 21, se desestima que la respuesta correcta sea la opción C, si bien se observa error en la plantilla provisional y se corrige, siendo la opción válida la A. Sobre la pregunta 34, se desestima la alegación, por considerar que de las respuestas que se ofrecen, la única correcta es la opción B, tal cual aparece en la plantilla provisional.*
- *Alegación error de plantilla en la pregunta número 11, se estima la alegación y se corrige la plantilla pasando la respuesta correcta a la opción B. En cuanto a la pregunta número 21 alega error de plantilla, siendo la respuesta correcta la opción A, se estima la alegación. En cuanto a la alegación a la pregunta número 12, el opositor alega que la plantilla indica que la opción correcta es la A y opina que debería ser la B, no obstante, la plantilla provisional indica que la pregunta 12 tiene como válida la opción C, y se considera que es la única respuesta correcta, por lo que se desestima la alegación.*
- *Alegación sobre la pregunta número 21, la respuesta correcta sea la opción C, se desestima la alegación por considerar que la opción correcta tal cual se plantea la pregunta es la opción A. En cuanto a la pregunta número 24 solicita la anulación de la misma por ser ambigua, no obstante, el Tribunal entiende que de las respuestas que se facilitan queda claro que la única correcta es la opción A. En cuanto a la pregunta número 11, solicita anularla por considerar que existen varias respuestas posibles, el Tribunal entiende que solo es posible la respuesta que se especifica en la plantilla, por lo que se desestima la alegación. En cuanto a la pregunta número 79, solicita la anulación de la misma, el Tribunal entiende que la única respuesta válida es la que se especifica en la plantilla, por lo que se desestima la alegación.*



PLANTILLA DEFINITIVA PEÓN FONTANERO AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

1	A	23	C	45	B	67	A
2	B	24	A	46	B	68	B
3	B	25	A	47	C	69	B
4	C	26	B	48	A	70	A
5	B	27	C	49	B	71	B
6	A	28	B	50	A	72	A
7	A	29	A	51	B	73	B
8	A	30	B	52	B	74	A
9	B	31	A	53	C	75	B
10	A	32	B	54	B	76	C
11	B	33	A	55	A	77	B
12	C	34	B	56		78	C
13	D	35	A	57		79	B
14	A	36	C	58		80	B
15	B	37	A	59		81	B
16	A	38	C	60	C	82	C
17	A	39	A	61	A	83	C
18	A	40	D	62	A		
19	C	41	A	63	B		
20	C	42	A	64	A		
21	A	43	C	65	B		
22	B	44	B	66	B		

	PREGUNTAS DE RESERVA
	PREGUNTAS SIN CORRESPONDENCIA
	CORRECCIÓN ERROR DE PLANTILLA PROVISIONAL



En esta sesión de fecha 17 de enero de 2025, se procede a la apertura, en acto público, de los sobres cerrados, los cuales contienen las carátulas que permiten asociar a cada aspirante con su código aleatorio identificativo y, por tanto, con la nota obtenida en cada uno de los ejercicios, siendo las calificaciones provisionales las siguientes:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	TEST	SUPUESTO	CALIFICACIÓN FINAL
45G6J4PM92	D.JESÙS LEMOS GARCÍA	6,14	7,94	7,04
3X8FYIL5R	D. VICENTE GABALDÓN MOLINERO	5,21	6,99	6,10
3R8RB4XV4L	D. JOSÉ MARIA LIÑÁN BOLIVAR	6,41	7,78	7,09
3D3L1D879C	D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ ESTUDILLO	5,28	7,78	6,53
3SE15X27A4	D.OSCAR MARMOL MOLINA	5,61	8,26	6,93
3KM7BLFSAT	D. DAVID MEGÍAS YÁÑEZ	5,47	6,04	5,76
3WDP1J4TJX	D.FRANCISCO JAVIER MEGÍAS DOMINGUEZ	7,87	8,26	8,06
2IDGF58GEE	D. AMADOR CÁMARA FERNÁNDEZ	6,81	8,73	7,77
3LHF5L384M	D. ADRIÁN SÁNCHEZ CERVILLA	6,01	6,99	6,50
5Z4AHVKAMY	D. SERGIO OLIVA JIMENEZ	5,54	7,47	6,51
2HZXBDJMRJ	D. IVÁN ARIZA ALVÁREZ	5,81	NO APTO	NO APTO
08IMZ90RMN	D. JUAN MANUEL DELGADO LUJÁN	NO APTO	NO APTO	NO APTO
3NI74MH263	D.GINÉS RUBIO MERLO	NO APTO	NO APTO	NO APTO
3SRBXSEW20	D. NICOLAS LINDE TERRIBAS	NO APTO	NO APTO	NO APTO
3QJ7L03TDD	D. DIEGO IGNACO MOLINA CARA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
2N0VUZ8OYT	D. SALVADOR FRANCO GONZÁLEZ	NO APTO	NO APTO	NO APTO
623INCKCK6	D. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ ABAD	NO APTO	NO APTO	NO APTO
2JKKL2BC6J	D.IVÁN FERNÁNDEZ SOLERA	NO APTO	NO APTO	NO APTO
31WHX6XJGI	D. MANUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	NO APTO	NO APTO	NO APTO
3GNR5TZ4L	D.DANIEL MULLOR CABRERA	NO APTO	NO APTO	NO APTO

Según se establece en la base 8.2 de la convocatoria, las calificaciones que tendrán carácter provisional, se abrirá un plazo de *cinco días naturales*, para la presentación de alegaciones, que no podrán versar sobre el supuesto práctico, la plantilla, ni las preguntas y respuestas del examen.

Se proceda a la publicación del acta, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, del proceso selectivo al que se hace referencia, [Oposición libre de una plaza de Peón fontanero/a - Portal de Transparencia | Ayuntamiento de Las Gabias](#)

En Granada, documento firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M^a Teresa Sanabria Torres